

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 1.890/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Paso a doble circuito de la línea aérea de media tensión a 25 kV denominada "Lopera" entre la subestación "Villario" y el seccionador S105204, sito en parajes Lanzarino, El Disco, La Mata y los Pollos, en el término municipal de Villa del Río y paraje El Francés, en el término municipal de de Bujalance (Córdoba).

Expte: A.T. 268/69

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Lan-

zarino, El Disco, La Mata y los Pollos, en el término municipal de Villa del Río y paraje El Francés, en el término municipal de de Bujalance (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Reforma de línea de alta tensión aérea de simple circuito denominada "Lopera" a 25 kV, a doble circuito en un tramo de 4.741 m con conductores 94 Al 1/22 ST1A, desde la subestación "Villario" hasta el seccionador S105204. Adaptación de varias derivaciones a ocho centros de transformación particulares con longitudes de 85, 67, 38, 31, 16, 8, 30 y 135 m con conductor 47 Al 1/8 ST1A.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 12 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.